

15 de Mayo del 2023

CIRCULAR NO. DF/005-023

ASUNTO: Envío Masivo de Constancias de Situación Fiscal para la emisión de CFDI's a CONTRATANTES.

Para: Nuestra Fuerza Productora:

Dando continuidad a la Circular NO. SAF/009-022 de fecha 1 de julio de 2022, como es de su conocimiento, el pasado mes de abril entró en vigor la nueva versión 4.0 para la emisión de Comprobantes Fiscales (CFDI), para lo cual es necesario contar con todas las Constancias de Situación Fiscal (CSF) de nuestros Contratantes y Asegurados.

Por lo anterior, se pone a su disposición una cuenta de correo electrónico en donde de forma "masiva" podrán enviar en un solo correo varias constancias de situación fiscal en archivos PDF para su respectivo registro.

Correo: masivos@segurosatlas.com.mx

Es importante aclarar:

- 1. Los archivos de las constancias deberán adjuntarse al correo electrónico con todas sus páginas tal cual su descarga del portal del SAT
- 2. Enviar de forma individual, es decir, una CSF por cada archivo en PDF
- 3. Un pdf por cada cliente

Estamos seguros de que, con su apoyo, podremos juntos cumplir adecuadamente con esta situación en beneficio de nuestros mutuos asegurados.

C.P. Miguel Raul Alonso Obregón

Dirección Financiera